

«Promover las luces e instruir al pueblo»: La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y la prensa en la Ilustración

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe

1. Introducción

Desde su fundación, la Sociedad Económica de Madrid planteó la posibilidad de imprimir un periódico institucional que popularizase la ciencia económica y los adelantos técnicos para el desarrollo de los sectores productivos. Esta empresa presentaba indudables ventajas: los trabajos de la corporación se difundirían con mayor regularidad y celeridad y se dirigirán a un público más amplio; sería más asequible por su escaso precio y menores dimensiones frente a las emblemáticas *Memorias de la Sociedad*; mantendría ocupados e interesados a sus miembros que colaborarían como redactores; y desempeñaría sus objetivos pedagógicos más eficazmente.

Los publicistas de la Matritense aportaron su visión sobre la prensa de su época. En los debates internos que siguieron tanto a la exposición de los planes para editar una publicación propia como en las solicitudes de colaboración y en los informes de censura de proyectos ajenos encargados por el Consejo de Castilla, reflexionaron sobre su importancia para la recepción y transferencia de ideas y saberes útiles, además de aludir a cuestiones relacionadas como los contenidos y su calidad, los lectores, el proceso de recopilación de noticias, etc.

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, mmartinva1@yahoo.es, 0000-0003-1071-7577

Referee List (DOI 10.36253/fup_referee_list)

FUP Best Practice in Scholarly Publishing (DOI 10.36253/fup_best_practice)

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe, «Promover las luces e instruir al pueblo»: *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y la prensa en la Ilustración*, © Author(s), CC BY 4.0, DOI 10.36253/979-12-215-0989-2.20, in Niccolò Guasti, Cinzia Recca, Mónica Bolufer Peruga, Fernando Durán López (edited by), *Accademie e luoghi del sapere tra Italia e Spagna nel lungo Settecento. Scienze, arti, letteratura, politica e sociabilità / Academias y lugares del saber en el largo siglo XVIII entre Italia y España. Ciencias, artes, literatura, política y sociabilidad*, pp. 193-207, 2026, published by Firenze University Press, ISBN 979-12-215-0989-2, DOI 10.36253/979-12-215-0989-2

2. Los proyectos periodísticos de la Sociedad Económica de Madrid

En 1778, Pedro Dabout – con experiencia editorial como divulgador de la fisiocracia en España y por su colaboración con Campomanes (Argemí de Abadal y Lluch Martín 1982, 18-9) – propuso una gaceta económica y comercial con reseñas de descubrimientos técnicos y trabajos de academias europeas. Si bien la idea no prosperó, en febrero de 1786 Manuel José Marín la reelaboró al exponer su plan para cubrir el vacío que existía en la prensa española sobre las cuestiones económicas. Creía que los amigos del país necesitaban conocer la Economía Política para atender sus tareas. Un periódico patrocinado por la Matritense promovería su vulgarización. Jovellanos, que se encargó de redactar el dictamen, insistió en que contase con un contenido atractivo y misceláneo, sin limitarse a lo puramente económico que restringiría el mercado potencial de lectores: «esta especie de papeles periódicos que se leen en el café, al tocador, de sobremesa, o en la tertulia, acaso más que a la importancia de la materia suele atenderse a la belleza de la forma» (Domergue 1969, 56). La proposición se aprobó, pero quedó a la espera de su materialización.

Más adelante, en 1796 Francisco Antonio Ortiza presentó su proyecto de periódico que ambicionaba erigirse en el órgano oficial de las sociedades económicas. La difusión de sus trabajos tendría la ventaja de que «harán familiar a toda la nación el estudio de la ciencia económica, facilitando la inteligencia general de sus elementos y combinaciones en todo el reino»¹. Pese al rechazo de algunas asociaciones, la empresa prosiguió. El gobierno concedió la autorización, circuló el prospecto y se anunció la suscripción, pero finalmente no se publicó.

De nuevo el debate se retomó en 1800 cuando Juan Álvarez Guerra y Domingo Agüero expusieron su plan de una revista con extractos de obras económicas españolas. Al objetivo de mejorar los ingresos de la corporación se unía mantener ocupados y motivados a sus integrantes y transmitir el conocimiento. La necesidad de contar con un fondo previo más una cantidad mínima de suscriptores para hacerlo rentable, les disuadió de ponerlo en marcha². Después de la Guerra de la Independencia, Antonio Sandalio de Arias y Julián de Luna volvieron a plantear la idea en 1816 como remedio a los problemas financieros de la Matritense, aunque sin olvidar su misión divulgativa y educativa. Tras un intenso intercambio de opiniones, se desechó al considerar más conveniente continuar la impresión de las *Memorias* (Montagut Contreras 2021)³.

En este contexto favorable a recurrir a la prensa para mejorar las finanzas de la Matritense se inserta la propuesta que lanzó Francisco de Cabarrús a la comisión de fondos en marzo de 1786, que coincidió en el tiempo con el proyecto

¹ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (ARSEM), 149/1. En las citas textuales se ha modernizado la ortografía, acentuación, puntuación y uso de mayúsculas.

² ARSEM, 166/10.

³ ARSEM, 233/9.

de Manuel José Marín antes citado⁴. Entre sus ideas, destaca la de que el gobierno autorizara a la corporación la reedición en exclusiva del *Courier de l'Europe*, la *Gazette de Leyde* y otros periódicos extranjeros⁵. El ilustre socio señaló algunas ventajas: «favorecer las prensas nacionales; introducir y multiplicar las luces; dotar la Sociedad». Si bien las primeras no necesitaban mayor explicación – «son de bulto» según sus palabras –, se detenía algo en la tercera, aportando un esquemático presupuesto⁶.

La valoración del censor José de Guevara Vasconcelos, incluida en un dictamen más amplio acerca de las sugerencias de varios miembros sobre la reforma del estado financiero de la Sociedad, aporta información interesante no solo sobre su experiencia personal como redactor de la *Gaceta de Madrid* – en la que trabajó prácticamente durante un tercio de siglo y que simultaneó con su ocupación en la económica y varias academias (Pérez de Guzmán y Gallo 1902, 98-9) – sino sobre algunos aspectos del periodismo de la época como la recopilación de noticias, la difusión en España de la prensa extranjera y el proceso de impresión.

Con una actitud típicamente ilustrada, Cabarrús había apelado a la apertura mental hacia nuevas ideas y a la oportunidad de suscitar el debate interno: «El estribillo de: no puede ser cuando se trata de probar, ya no es de este siglo» y continuaba «por de contado es de nuestro siglo ver, pedir y conseguir esto». No obstante, antes de lanzarse a ponerlas en marcha, Guevara Vasconcelos creía que había que estudiar y evaluar las posibilidades de éxito⁷.

El censor criticó los papeles europeos mencionados por el autor del plan. Acerca de la *Gazette de Leyde* indicaba que «los redactores, admiten sin gran examen, distinción, ni crítica, las noticias que les comunican» y sobre la que denominaba *Gaceta de Dos Puentes* – para Fernando Cillán Otero (1989, 496-97) posiblemente aludía a una revista literaria de Zweibrücken (Alemania) – afirmaba que

su principal mérito consiste en estar llena de sátiras, sarcasmos picantes y desvergüenzas que ofenden a veces la religión, las costumbres, las prácticas piadosas, los usos de las naciones de que se trata y que no es probable tengan franco pasaporte entre nosotros, que no somos a los que menos parte toca en estas incursiones⁸.

⁴ Cabarrús tenía el encargo de estudiar medidas para mejorar el funcionamiento interno de la Sociedad y sus finanzas. Posteriormente se formó la comisión de fondos que también se encargó de la admisión de socios y socias. En su seno se debatieron también por las mismas fechas los discursos de Gaspar Melchor Jovellanos y Francisco de Cabarrús sobre el ingreso de las mujeres (Martín-Valdepeñas Yagüe 2015, 291-3).

⁵ También planteó el monopolio de la Sociedad para la impresión de obras educativas extranjeras.

⁶ ARSEM, 75/16.

⁷ Guevara se consideraba «el más antiguo y constante amigo que tiene el señor don Francisco en esta corte, sin que la desigualdad de posiciones y fortunas haya alterado o disminuido el aprecio y a que le hacen acreedor sus estimables y singulares prendas». ARSEM, 75/16.

⁸ ARSEM, 75/16.

En contraste, enjuiciaba más positivamente la cabecera londinense en francés el *Courier de l'Europe*, aunque advertía que solo podría tener interés en España por las noticias que proporcionaba de Inglaterra. Las del resto de Europa llegaban antes a Madrid por medio de sus respectivas gacetas. Además, según le había comentado el embajador inglés, el caballero Liston, este papel no gozaba en la isla británica del mismo aprecio que en el continente. Lo atribuía tanto a estar escrito en otro idioma como a su imparcialidad «que no es del gusto ni del partido ministerial ni del antiministerial en que por lo común están siempre divididos los ingleses»⁹. Señalaba que no tendría éxito en función de su propia experiencia: recibía dos ejemplares y solo una persona se había interesado en leerlo.

Guevara Vasconcelos estaba bien informado. Sabía que con anterioridad se había intentado su reedición en España. En 1779 su propietario Samuel Swinton presentó la solicitud al Consejo de Castilla mientras compaginaba la reimpresión del periódico para el mercado galo desde Boulogne-sur-Mer (Francia) con la de agente secreto del gobierno británico en pleno conflicto bélico por la independencia de Estados Unidos (Mespero-Clerc 1985). Cifraba con bastante optimismo su éxito por comparación con el número de suscriptores en el país vecino que alcanzaban los 6.000. El papel se traduciría en origen por «un español que después de haber viajado por la mayor parte de la Europa desea concurrir a este obsequio de su patria, empleando su talento y fatigas». Si bien en Madrid, para evitar riesgos, otra persona se encargaría de su revisión íntegra antes de enviarlo al censor gubernamental¹⁰.

El citado órgano judicial aprobó la solicitud tras el dictamen de los fiscales, entre ellos Campomanes, que consideraron su utilidad para el público. Sin embargo, decidió avisar a la Secretaría de Estado antes de dar el imprimátur. La respuesta del conde de Floridablanca fue contundente. Advirtió que tiempo atrás Swinton se había dirigido a él directamente y después había repetido a través del embajador de Francia. En los dos casos la solicitud había sido denegada. Ahora volvía a la carga por una tercera vía, la del Consejo de Castilla. Para evitar descoordinación entre las diferentes autoridades por las indeseables consecuencias que podía causar, el ministro ordenaba que, en casos similares de papeles políticos, se abstuviera de resolver y remitiera el expediente a la Secretaría. El alto tribunal, que se dio cuenta de su error quizás por actuar con demasiada ligereza, afeó al editor haber ocultado los rechazos previos.

Puede que obedeciera a la casualidad que siete años después de este episodio, la misma gaceta saliera a relucir de la mano de Francisco de Cabarrús. Para entonces Samuel Swinton ya no participaba en la publicación, tras su venta en 1785 al financiero Maximilien Radix de Sainte-Foix, amigo de Beaumarchais, intermediario de la empresa periodística ante las autoridades francesas.

⁹ ARSEM, 75/16. El *Courier de l'Europe* se publicó entre 1776 y 1792. Robert Liston (1742-1836), de origen escocés, fue secretario de la embajada en 1783 y embajador en Madrid de 1784 a 1788.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 5544-95.

Según Guevara Vasconcelos, la reimpresión de un noticiero cuyo interés estaba en la inmediatez en la difusión de la información – lo más valorado en este tipo de papeles – contaba con varios inconvenientes. Entre ellos, las dilaciones que sufriría al ser objeto de censura, cuestión que conocía bien por su experiencia de revisor fijo de publicaciones periódicas. Prescindir de ella para evitar mayores retrasos, conllevaba importantes riesgos:

si no pasa a examen, la Sociedad queda expuesta, y responsable de muchas especies contenidas en un papel que se publica en país libre y protestante y que son incompatibles con nuestras costumbres e ideas religiosas y políticas y podrían producir escándalos o inconvenientes¹¹.

A la demora, se añadía el tiempo necesario de impresión, que cifraba en media jornada, para que salieran 500 cuadernillos válidos. Llama la atención que estimase los ejemplares defectuosos en el 33% de la tirada, cifra importante que encarecía el proceso de producción. El periódico anticiparía las noticias inglesas en el mejor de los casos, tres días a la *Gaceta de Madrid*.

Existía además un problema difícilmente soslayable. Un noticiero en competencia con el boletín oficial podría provocar un descenso en sus ventas. Como no podía ser de otra manera, Guevara se enorgullecía tanto de su calidad como de su puntualidad gracias al interés de la Secretaría de Estado por

el cuidado que pone en que contenga todas las noticias que quepan en ella, facilitando cuantos medios se juzguen convenientes para este fin, formándose sobre los principales papeles públicos de Europa, relaciones de embajadores, cónsules, administradores y otros empleados y sirviendo su producto para objetos de utilidad, de compasión, de generosidad o de ilustración¹².

El censor sentenciaba que imprimir en Madrid un periódico en una lengua diferente al castellano estaba condenado al fracaso. Las estimaciones de Cabarrús de despachar 3.000 ejemplares pecaban de demasiado optimistas, cuando, por ejemplo, el célebre periódico *El Censor* alcanzó una tirada de 500, mientras que *El Espíritu de los Mejores Diarios* llegó en 1788 a los 1.390 cuadernillos (Guinard 1973, 62).

3. La colaboración de la Matritense con la prensa

Si bien los proyectos de creación de una revista propia no lograron implantarse, en cambio, abundaron las solicitudes de colaboración de publicaciones ajenas que pretendían enriquecer sus contenidos con las noticias y trabajos de la Matritense. En junio de 1786, Santiago Thevin contactó para avisar de la inminente salida del *Diario curioso, erudito, económico y comercial* que continuaba

¹¹ ARSEM, 75/16. Guevara Vasconcelos aludió a un episodio ocurrido en 1764 con el *Mercurio de España* que entonces «se formaba por los de Francia» encargado a un hombre de letras que provocó su destitución debido a «gravísimos disgustos y paró en que prohibiese» pese a su corrección en la Secretaría de Estado.

¹² ARSEM, 75/16.

el de Francisco Mariano Nipho, publicado entre 1758 y 1781 (Guinard 1973, 223-30)¹³. Contaba con el respaldo de Campomanes, entonces gobernador del Consejo de Castilla, que había contribuido en la elaboración del prospecto. La corporación aceptó insertar notas de sus ocupaciones¹⁴. En 1791 el nuevo editor Pedro Husson volvió a dirigirse con el anuncio de ideas más ambiciosas. Pretendía ampliar su alcance desde lo local a lo nacional y necesitaba la colaboración de las sociedades económicas, pues podría «llegar a ser un papel verdaderamente nacional cuando todos o la mayor parte de los establecimientos económicos contribuyan a darle la estimación que necesita»¹⁵.

Tanto la *Gaceta de Madrid* como el *Diario de Madrid* fueron los medios preferidos utilizados por la Sociedad para la difusión de sus novedades. En el primer caso, no solo contó con el apoyo del conde de Floridablanca para dar noticias de sus actividades, memorias y premios, sino con el canal privilegiado de su redactor José de Guevara Vasconcelos (Cillán Otero 1989, 775). Mientras que acudió al segundo para anuncios breves de exámenes, convocatorias de premios, inauguración de escuelas, etc.

En enero de 1787 los periodistas del *Correo de Madrid* o *Correo de los Ciegos* proyectaron lanzar el papel *Gaceta de la Agricultura, del Comercio y de las Artes*. Su carta insistía en que las asociaciones económicas eran el «depósito de muchas preciosidades que fructificarían más abundantemente si se extendiesen, y se vulgarizase su conocimiento», razón por la que merecían su impresión, evitando que «queden sepultados muchos tesoros del conocimiento y de la industria por falta de un conducto que derrame sus utilidades por todo el reino»¹⁶. Aunque finalmente no lo pusieron en marcha, abrieron su periódico a los trabajos de amigos del país (Larriba 2001, 35-7). Esta solicitud coincidió con el debate sobre el proyecto de Manuel José Marín, que tenía un objetivo similar, de ahí la respuesta negativa de la Matritense a proporcionar materiales. Sin embargo, contrasta con la fluida colaboración con el *Memorial Literario* que se remontaba a 1784. Aquí se publicaron, por ejemplo, en 1786 los discursos de la polémica sobre la admisión de las mujeres en la Sociedad, de gran trascendencia pública.

Más adelante surgieron nuevas oportunidades. En 1798, los editores del *Semanario de Salamanca* anunciaron la reforma de sus contenidos, incluyendo noticias de economía para que fuera más útil¹⁷. En 1803, Julián de Velasco comunicó la concesión de la licencia para *Efemérides de la ilustración de España*. En este caso, la Sociedad aceptó que publicara extractos de los trabajos, quizás porque se trataba de un miembro muy activo¹⁸.

¹³ Conocido después como *Diario de Madrid* de larga vigencia en la prensa madrileña.

¹⁴ ARSEM, 81/18.

¹⁵ ARSEM, 119/18. Puede tratarse de Pedro Pablo Huson de Lapazarán (Guillamet i Lloveras 1998).

¹⁶ ARSEM, 79/1. Firmaban la propuesta Antonio Riu, Antonio Villa López y Jacobo Vargas Machuca.

¹⁷ La solicitud pasó al estudio del censor, pero no hay noticias del dictamen. ARSEM, 156/9.

¹⁸ ARSEM, 185/6.

Después de la Guerra de la Independencia, *El Universal* se convirtió en el portavoz oficial de la Matritense. Insertó reseñas de sus actividades desde 1808 y publicó artículos reivindicatorios en defensa de algunos afiliados atacados ferozmente por *El Procurador General de la Nación y el Rey* (Martín-Valdepeñas Yagüe 2015, 284-86).

Con posterioridad llegaron nuevas propuestas de colaboración. En 1816, el socio Estanislao Solano contactó en nombre de los redactores de una futura revista científica. En esta ocasión, el entonces censor de la Sociedad, Tiburcio Hernández, se mostró proclive a suministrar materiales, pues no encontraba beneficio en que «sigan escondidos e inútiles»¹⁹. Cuatro años después, Marcelino Calero y Portocarrero remitió el prospecto del *Correo General de Madrid*, a la vez que pedía «cuantas noticias conozcan [que] son de interés y utilidad a la nación, objeto principal a que se dirigen sus tareas»²⁰.

La iniciativa más interesante de estos años fue el decidido apoyo de la Matritense al periódico «filarmónico» *la Lira de Apolo*, impreso en el establecimiento de grabado y estampado de música de Bartolomé Wirmbms bajo la protección de la Sociedad (Salinas 2012). Tras unos inicios esperanzadores – alcanzó 130 suscriptores – se suspendió temporalmente al final de 1819 «hasta que las circunstancias presenten un horizonte más lisonjero para empresas de esta clase»²¹.

No siempre la relación entre la prensa y la Sociedad resultó a través de la colaboración institucional. La creación en 1797 del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, encaminado a llevar los adelantos agrícolas y artesanales de la ciudad al campo, ayudó a la propagación de los conocimientos útiles. Aunque ajeno a los amigos del país madrileños, participaron algunos socios como los hermanos Boutelou. También ejercieron de periodistas en el periodo entresiglos Julián de Velasco, Juan Álvarez Guerra, que colaboró con Manuel José Quintana en *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, Cristóbal Cladera, editor del *Espíritu de los Mejores Diarios*, etc. A partir de 1814 los socios recurrieron a la *Crónica Científica y Literaria* de José Joaquín de Mora, la *Minerva o Revisor General* y el *Nuevo Almacén de Frutos Literarios*, entre otros.

Los afiliados de las económicas podían representar un mercado potencial de lectores al tratarse en su mayoría de personas de cierto nivel cultural, interesados en las artes, las ciencias y las letras. Por ejemplo, en 1806 la Sociedad recibió procedente de Bayona el prospecto del *Diario de Química*²². Su editor D. M. N. – posiblemente Manuel Narganes – explicaba la analogía de objetivos, al incluir artículos económicos²³. Más singular fue el caso del proyecto de revista *Gabinete*

¹⁹ ARSEM, 235/16.

²⁰ ARSEM, 290/4.

²¹ ARSEM, 254/bis/3 y 283/24. El periódico se publicaba mensualmente. Tuvo dos series correspondientes a 1818 y 1819 con doce cuadernos cada una. Se reanudó en 1827 con la tercera serie, un año después la cuarta y la quinta en 1834.

²² El periódico se publicó semanalmente en la imprenta de los hermanos Cluzeau de Bayona en 1806 (Borrás Moliner 2003, 93).

²³ ARSEM, 199/7.

de curiosidades políticas y literarias de España e Indias planeado por Bartolomé José Gallardo durante su exilio londinense, tras la caída del régimen constitucional en 1814 (Pérez Vidal 1999, 285-88). A la Matritense llegó la Real Orden de 27 de febrero de 1819 que preguntaba si lo había recibido: «habiendo motivos fundados para creer que los editores del referido periódico incendiario, tratan de hacerlo circular entre las sociedades económicas del reino»²⁴. Quizás sus promotores – «españoles prófugos» para el gobierno – pensaban que en estas entidades se refugiaban espíritus afines, descontentos con la política absolutista de Fernando VII.

La Matritense también actuó con mandato gubernamental como entidad censora delegada para publicaciones periódicas (Martín-Valdepeñas Yagüe 2024, 228). En 1776, el Consejo de Castilla envió la propuesta de Juan Cubié de continuar del *Semanario Económico* de Pedro Araus, publicado entre 1765 y 1767 (Ocampo Suárez-Valdés 2013). Su revisor Francisco Fernández Molinillo se mostró favorable a la publicación. Tras conceder la licencia, el alto tribunal ordenó a la Sociedad que se encargara de su supervisión mediante el nombramiento de un censor fijo, que recayó en Nicolás Fernández de Moratín. Poco después, el socio Miguel Jerónimo Suárez y Núñez acudió al Consejo con su proyecto de imprimir *Memorias Instructivas y Curiosas*, patrocinadas por la Junta General de Comercio y Moneda. Se publicaron entre 1778 y 1791 en 12 volúmenes y constituyen un compendio cuidadosamente seleccionado de lo mejor de la ciencia europea aplicada de finales del siglo XVIII (Aguilar Piñal 2006). La corporación confió a Nicolás Fernández de Moratín el dictamen inicial que puso objeciones a que se publicaran simultáneamente dos periódicos de contenido similar. Sin embargo, el alto tribunal permitió la publicación de ambos. En este caso, actuó como censor fijo Francisco Vidal, sustituido posteriormente por José de Guevara Vasconcelos. A partir de 1785, Diego Notario ejerció como segundo censor fijo. Los informes de censura de estos cuadernos ajenos señalaron en aras de su calidad que se cuidase el lenguaje evitando extranjerismos y se citasen las fuentes utilizadas²⁵.

El Consejo de Castilla envió en 1781 a la Sociedad el primer número del *Correo Literario de la Europa* de Francisco Escartín y Carrera. José de Guevara Vasconcelos informó favorablemente y, tras la autorización, actuaron como censores fijos, el anterior y Manuel Sisternes. Se publicó inicialmente entre mayo de 1781 y julio de 1782 y volvió a editarse en octubre de 1786 en la Imprenta Real²⁶.

En 1783, el alto tribunal envió el proyecto de un supuesto periódico que con el título *El Amigo del País* (o *Amigo del Pueblo*) pretendía publicar Francisco An-

²⁴ ARSEM, A/110/43, Libro de Actas de las Juntas de la Sociedad (1819), Junta de 6 de marzo de 1819.

²⁵ ARSEM, 16/1 y 16/26. AHN, Consejos, 5540-23 y 26.

²⁶ ARSEM, 39/6. El AHN conserva un expediente iniciado por el impresor Antonio Sancha en 1783 en nombre de «una compañía de personas instruidas» del periódico titulado *Nuevo Correo Literario de Europa*. La Real Academia de la Historia realizó la censura y puso algunos reparos de estilo. Una vez subsanados el Consejo de Castilla ordenó que esta institución nombrara el censor fijo (AHN, Consejos, 5547-24).

tonio Pueyo y Pujadas. En realidad, solo era una crítica al anuncio de una suscripción autorizada por el conde de Floridablanca para recaudar el importe de los premios del concurso de memorias cuyo programa se había publicado poco antes en la *Gaceta de Madrid* (Cillán Otero 1989, 457). Al censor Guevara Vasconcelos que emitió su dictamen negativo, le dolía que «la acción más loable dictada por el celo y amor al público se presenta como perjudicial y aun como delincuente» y opinaba que el escrito era «una sátira así contra los problemas, como contra el eclesiástico que los propuso, y por una ilación natural contra quien los aprobó»²⁷.

En 1801, la Sociedad recibió del secretario de Estado el prospecto de la revista agronómica *Paseo del entendimiento y recreación de la naturaleza* del socio Vicente del Seixo. En este caso, los censores Domingo Agüero y José Garriga dieron su conformidad por creer que podría tener éxito dada la experiencia editorial de su autor, pues había publicado varias obras de agricultura²⁸.

4. Papeles, contenidos, lectores y censura

Pedro Rodríguez de Campomanes aludió en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* a la importancia de la prensa en la difusión de las ideas económicas, recomendando a las sociedades de amigos del país que se suscribieran a las gacetas especializadas donde podrían adquirir saberes útiles para el desarrollo de sus actividades y para promover las artes, la industria y la agricultura, al mismo tiempo que insistió en que imprimieran sus actas y memorias con el fin de divulgar sus experiencias (1774, CLI-CLII). También en la «Advertencia a los lectores patriotas» del primer tomo del *Apéndice de la educación popular* señaló el poder pedagógico de los periódicos económicos (1775-77, t. I, XXII).

La Sociedad de Madrid siguió sus pautas. Prestó atención a la prensa general y particularmente a la económica como uno de los medios para la extensión de la educación y del conocimiento en la población, lo que favorecía el progreso de la sociedad en su conjunto (Cillán Otero 1989, 775). Debido a que algunos miembros colaboraron en empresas periodísticas y conocieron de primera mano el funcionamiento del mercado editorial no fueron pocas las reflexiones que expresaron sobre la cuestión en el seno de la corporación. Sus publicistas se sumaron al diálogo público aportando su visión sobre «el valor de la prensa como un instrumento de crítica, instrucción y ejercicio de la razón, es decir, de Ilustración» (Astigarraga Goenaga 2018, 201).

Los socios estaban de acuerdo en la confluencia de objetivos de las sociedades económicas y las empresas periodísticas. Ambas formaban parte de los conductos de la Ilustración al servicio de los sectores reformistas y a la vez moldeadoras de la opinión pública. En palabras del duque de Aliaga, Agustín de Silva Fernández de Híjar, en su informe de 1800 al proyecto de Domingo Agüero y Juan

²⁷ ARSEM, 50/24. AHN, Consejos, 5547-6.

²⁸ ARSEM, 170/10. AHN, Consejos, 5564-3.

Álvarez Guerra, la prensa servía para «promover las luces e instruir al pueblo, cosa muy análoga al instituto del cuerpo y de que nunca debemos separarnos»²⁹.

Años antes, Francisco Fernández Molinillo, al censurar el proyecto de continuación del *Semanario Económico* de Juan Cubié en 1777, se refirió a la utilidad de los periódicos, dignos de apoyo por su fácil lectura³⁰. Frente a los tratados y enciclopedias, la prensa presentaba indudables ventajas por su capacidad para distribuirse a mayor número de personas, su escaso coste y su facilidad para la recepción y la circulación de ideas y noticias. Los socios estaban convencidos de que la «Economía Política había pasado a ser un centro de interés entre las elites ilustradas, a las que se destinaban sus periódicos, así como un mecanismo de promoción social en las escalas del poder» (Astigarraga Goenaga 2018, 217). En su proyecto de 1786 Manuel José Marín subrayó que una revista patrocinada por la Matritense especializada en la ciencia económica:

fomentaría el buen gusto a cosas útiles, excitaría la aplicación, instruiría al público, divertiría a los buenos patricios, desengañaría a muchos, desterraría no pocas preocupaciones y errores, manifestaría los favorables efectos de las acertadas providencias del ministerio y gobierno y formaría la historia de los progresos de la agricultura, de la industria, de las artes de las manufacturas, del comercio, de la población y de la felicidad de toda la nación³¹.

Juan Pérez Villamil, que participó en el debate sobre la propuesta anterior, también se manifestó a favor. La gaceta prevista por la Matritense debía difundir «entre nuestros paisanos el gusto y el conocimiento de cuanto hace la felicidad de una nación, halagándolos con noticias que se encaminen a este objeto sin mezcla de otras». A continuación, se preguntaba que significaba una «nación feliz» para explicar que aquella que «tiene disposición para asegurar por medios legítimos su conservación y su independencia: para subvenir a todos los gastos necesarios a su bien estar»³².

Julián de Luna y Antonio Sandalio de Arias opinaban de manera análoga en 1816. La Matritense debía realizar un trabajo productivo, provechoso para la sociedad en general. En consecuencia, consideraban que el más útil y el «más benéfico» consistía en afanarse en «ilustrar a sus compatriotas» así como «estimular su industria casi extinguida para que esforzándose todos a multiplicar sus bienes resulte el bienestar individual y la riqueza universal»³³.

No obstante, frente a las declaraciones grandilocuentes sobre la felicidad pública, aspiración en la que coincidían los miembros de las sociedades económicas, el duque de Aliaga reprochaba que se enredasen en cuestiones retóricas. En su opinión, debía cuidarse la elección del material para el futuro periódico,

²⁹ ARSEM, 166/10.

³⁰ ARSEM, 16/1.

³¹ ARSEM, 79/1.

³² ARSEM, 79/1.

³³ ARSEM, 233/9.

teniendo siempre presente que, en sintonía con los fines de la Matritense, era al «pueblo a quien ha de hablar». El éxito del papel dependía de conocer bien esta masa objetiva de lectores. Afirmaba que «llevados de un buen celo, pero por desgracia, arrebatados los señores proponentes no vieron nuestra nación [lo] que es sino [lo] que debiera ser»³⁴.

La falta de cultura malograba la mayoría de los periódicos. Simón de Codes, revisor también del proyecto de 1800, dudaba que los artículos eruditos pudieran estimular la venta. Creía que el escaso nivel educativo de la población incidía en el desinterés por la lectura. Ni siquiera en el caso de que sus redactores tuvieran la sabiduría, la capacidad de expresión y la originalidad de los autores más exitosos, conocidos por sus grandes aportaciones a la ciencia económica, provocarían el suficiente aliciente para la compra. Los censores del proyecto de 1816 – Agustín Pascual, Antonio María Segovia y José Mariano Vallejo – lamentaban las nefastas consecuencias del exceso de publicación de obras extranjeras para el mercado del libro: «la irrupción de los traductores que ha logrado sojuzgar casi toda nuestra literatura»³⁵. Además, les parecía bastante improbable la existencia de tesoros ocultos en el Archivo de la Sociedad, que no era más que una manida excusa para no cederlos a la prensa.

Jovellanos reflexionó sobre las dificultades que entrañaba el compromiso de publicar un cuaderno económico por entregas fijas. No siempre contaría con textos suficientes para llenarlo, razón por la que se inclinaba mejor por la variedad temática que atrajera a un público mayor:

Un papel político puede durar fácilmente, porque al fin interesa la curiosidad, pasión universal del hombre que está casi siempre atento a las operaciones del gobierno nunca indiferentes al interés personal del individuo. Pero no se puede decir lo mismo de los objetos de la Economía, que no tanto interesan al hombre como al ciudadano y aun no interesan al ciudadano en razón de tal, sino como patriota, como amante del bien de su país. De aquí nace que en todas partes hay un número increíble de personas que no solo miran con indiferencia nuestros trabajos, sino que los censuran, los mofan y hacen de ellos un objeto de burla y entretenimiento y esta triste verdad que pudiera parecer increíble se confirma cada día con el uniforme lamento de todas las Sociedades [económicas] del Reino (Domergue 1969, 55-6).

Por otra parte, insistió en que su calidad estimularía la adquisición, reclamando «un papel que se aprecie, que se busque, que se compre y que se lea». Solo así se evitaría el fracaso, cayendo en «aquél hondo abismo donde se han sumido tantas gacetas, tantos Diarios, tantas obras periódicas, cuya reputación ha sido tan efímera como general su desprecio y eterno su olvido» (Domergue 1969, 55). También la selección de textos preocupó a José Mariano Vallejo y los demás

³⁴ ARSEM, 166/10.

³⁵ ARSEM, 253/5.

revisores de 1816. La periodicidad e inmediatez de los plazos se convertía en un poderoso hándicap:

La formación de un periódico por la precisión de publicarlo en épocas determinadas no deja a veces el tiempo suficiente para elegir y pulir los materiales con la madurez que merece; y esta es una de las razones del por qué desde que se perfeccionó la imprenta que fue cuando se empezaron a establecer los periódicos hasta ahora, apenas ha habido en toda la república literaria cuatro o cinco de un verdadero mérito y casi todos no han sido más que unas vistosas mariposas que solo nacieron para revolotear en torno a su sepulcro³⁶.

Los miembros de la Matritense reflexionaron sobre las causas del éxito y fracaso de algunos periódicos de la época. Por ejemplo, en 1816 al hablar del *Semanario de Agricultura* afirmaron que reunía todas las condiciones para triunfar. No solo contaba con el apoyo del gobierno, sino que se publicó en una época muy proclive a la difusión del conocimiento técnico. Sin embargo, la falta de contenidos se convirtió en un grave problema que obligó a recurrir en exceso al uso de materiales ajenos, que se juzgó como un demérito por los lectores:

los redactores del *Semanario de Agricultura*, a pesar su buen gusto, de su atinada decisión y del poderoso estímulo del interés individual, para no suspender su carrera con escándalo, tuvieron que recurrir a compendiar tratados enteros de Botánica, de Química, de Física, etc. y lo que todavía es más a copiar libros enteros³⁷.

El duque de Aliaga indicó que la calidad literaria del *Semanario Erudito*, publicado entre 1787 y 1791, favoreció su éxito en unos años en los que la prensa tuvo un gran desarrollo. En cuanto al *Correo de Madrid*, lo cifraba en su brevedad y baratura.

También resultan interesantes las opiniones sobre el procedimiento de censura para una revista propia. En los diversos proyectos se planteó su sometimiento a una revisión externa, concluyendo siempre que se solicitase su exención al Consejo de Castilla. Pasada la Guerra de la Independencia, Julián de Luna y Antonio Sandalio de Arias añadieron la necesidad de que la Sociedad amparase a los redactores, lo cual no resulta extraño en el ambiente represivo del Sexenio absolutista. El censor de esos años, Tiburcio Hernández, explicaba la dispensa de censura gubernamental apelando al carácter oficial de la entidad:

estos establecimientos son dependientes de la Corona, protegidos y honrados por el rey y porque siendo como han sido individuos los señores reyes se encuentra refundida en ella tal parte de pública representación que sería poco decoroso sujetar a censura de sabios particulares lo que tiene ya aprobación de una persona

³⁶ ARSEM, 253/5.

³⁷ ARSEM, 253/5.

moral erigida, creada y mantenida para contribuir a la cultura general y a la propagación de las ciencias y conocimientos útiles³⁸.

Sobre la revisión interna existía consenso sobre el uso de la guía para la comprobación de memorias de Campomanes (Lorenzo Álvarez 2024) muy adecuada «para la lima y perfección de tales escritos»³⁹. Con el proyecto de Ortiza surgió la cuestión de la calidad de los extractos. José Garriga, Pedro Vicente Soldevilla y Julián Rellán señalaron que la publicación de textos mediocres empañaba el prestigio del cuerpo y de quienes se encargasen de su censura. En este caso, se nombraron varios examinadores internos que colaborarían en la edición del periódico⁴⁰. Tras cursar la correspondiente licencia para su publicación, el secretario de Estado, Francisco Saavedra autorizó que se reconociese solo desde dentro y dio cuenta de la resolución al gobernador del Consejo de Castilla quien, a continuación, la trasladó al Juzgado de Imprentas. El promotor presentó su discurso preliminar, pero Vicente del Seixo expuso ciertos reparos al estilo. Apeló a que, al tratarse de una empresa patrocinada por la corporación, su publicación debía hacerse con la mayor perfección.

Más adelante, la Matritense se mostró partidaria de que la censura interna se limitara a las cuestiones establecidas por la ley – las regalías del rey, las buenas costumbres y la religión – sin meterse en cuestiones de estilo o redacción, pues los escritos a publicar estarían aprobados previamente por las clases (Agricultura, Industria y Artes y Oficios). El duque de Aliaga, si bien subrayaba que el dictamen de estas era absoluto, propuso la revisión anónima «para que puedan los demás socios hablar de él con más libertad»⁴¹.

5. Conclusiones

Los miembros de la Sociedad Económica de Madrid fueron conscientes del papel de la prensa como instrumento ideal para la propagación del conocimiento cultural, económico y científico. La circulación de las ideas no solo elevaría el nivel educativo de la población, sino que favorecería el desarrollo económico. Los proyectos de creación de un periódico propio – persistentes en el tiempo, aunque no se pusieron en práctica – responden al objetivo pedagógico de que los sectores ilustrados, entre los que se encontraban los amigos del país, accedieran más fácilmente a los contenidos doctrinales de las nuevas ciencias como la Economía Política y la Agronomía.

³⁸ ARSEM, 257/24.

³⁹ ARSEM, 149/1.

⁴⁰ Los censores nombrados por la clase de Agricultura fueron Julián Rellán, Pedro Vicente Soldevilla, Vicente del Seixo y José Garriga; por la de Industria Ramón de Pisón y Joaquín María Sotelo; por la de Artes y Oficios, Simón de Codes y Antonio de Siles. Para la revisión de los extractos de las sociedades económicas territoriales nombraron a Julián de Velasco, Ramón de Pisón, Simón de Codes y Nicasio Álvarez Cienfuegos.

⁴¹ ARSEM, 166/10.

A pesar de sus diferencias, las iniciativas se encuadraron en la categoría de la prensa económica, un género en formación, diferenciado y especializado. Las corporaciones económicas actuaron en un doble sentido tanto de emisores de información – generadores de opinión – de ahí las continuas solicitudes de colaboración ajenas, como receptores, englobados en un mercado potencial de lectores interesados – adeptos a las reformas –.

Algunos socios, colaboradores habituales en empresas periodísticas, fueron testigos privilegiados del funcionamiento del mercado editorial. En los debates internos reflexionaron sobre el papel que la Matritense podía representar en la conformación del periodismo económico y su aptitud para la divulgación de los saberes útiles, así como cuestiones como el mercado potencial y su ampliación, la calidad y estilo de los escritos y la capacidad de la prensa para moldear la opinión pública.

Si bien existía un público ávido de novedades, en realidad, la mayoría de los periódicos fracasaron por la falta de lectores. Los publicistas de la Sociedad diagnosticaron algunas de las causas: la escasa calidad de los escritos, los artículos excesivamente arduos y poco atractivos, como ocurría con materias especializadas como la economía, y el abuso de materiales ajenos y las traducciones. Por esta razón, ciertas voces se manifestaron a favor de revistas misceláneas, con contenidos amplios y atrayentes, que tendrían mejor despacho.

El examen de las obras periódicas constituyó otro de los puntos de la discusión. El Consejo de Castilla designó a la Matritense como institución delegada de la censura gubernativa. Los socios, por su experiencia en este ámbito, a la vez que eran partidarios de la exención de revisión externa para las publicaciones propias, destacaron la importancia de realizar un profundo e inteligente reconocimiento interno, control de calidad necesario para el prestigio de sus impresiones.

Fuentes manuscritas

ARSEM: 16/1; 16/26; 39/6, 50/24; 75/16; 79/1; 81/18; 119/18; 149/1; 156/9; 166/10; 170/10; 185/6; 199/7; 233/9; 235/16; 253/5; 254/bis/3; 257/24; 283/24; 290/4; A/110/43; Madrid: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

AHN: *Consejos*, 5540-23; 5540-26; 5544-95; 5547-6; 5547-24; 5564-3; Madrid: Archivo Histórico Nacional.

Bibliografía

- Aguilar Piñal, Francisco. 2006. “Un traductor de la ciencia ilustrada: Suárez y Núñez.” *Cuadernos dieciochistas* 7: 87-112.
- Argemí de Abadal, Lluís, y Ernst Lluch Martín. 1982. “La fisiocracia a Espanya.” *Recerques* 12: 7-37.
- Astigarraga Goenaga, Jesús. 2018. “Prensa económica de la Ilustración española (1758-1792).” *Studia historica* 40, 2: 199-231. <https://doi.org/10.14201/shhmo2018402199231> (2026-03-30).

- Borrás Moliner, Isabel. 2003. "La difusión de la química en España durante la primera mitad del siglo XIX, a través de las revistas científicas." Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Cillán Otero, Fernando. 1989. "La Sociedad Económica Matritense y las reformas de Carlos III." Tesis doctoral. UCM.
- Domergue, Lucienne. 1969. "La Real Sociedad Matritense de Amigos del País y la prensa económica." *Moneda y Crédito* 109: 27-58.
- Guillamet i Lloveras, Jaume. 1998. "Pedro Pablo Husón de Lapazarán i els inicis del periodisme cultural i científic." *Treballs de Comunicació* 10: 119-29.
- Guinard, Paul. 1973. *La Presse espagnole de 1737 à 1791, formation et signification d'un genre*. París: Institut d'études hispaniques.
- Larriba, Elisabel. 2001. "Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y la prensa." In *Les Elites et la presse en Espagne et en Amérique, des Lumières à la seconde guerre mondiale*, editado por Paul Aubert, y Jean-Michel Desvois, 33-47. Madrid: Casa de Velázquez.
- Lorenzo Álvarez, Elena de. 2024. "Censura institucional y censura gubernamental: el procedimiento de revisión de originales propuesto por Campomanes a la Real Sociedad Económica Matritense (1776)." *The Bulletin of Hispanic Studies* 101 V: 397-422. <https://doi.org/10.3828/bhs.2024.30> (2026-03-30).
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa. 2015. "Ilustrados, afrancesados y liberales: la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)." Tesis doctoral, UNED.
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa. 2024. "La actividad censora de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775-1787)." In *La censura en la España del siglo XVIII. Nuevas aproximaciones*, coordinado por Elena de Lorenzo Álvarez, y Rodrigo Olay Valdés, 221-41. Gijón: Ediciones Trea.
- Mespero-Clerc, Hélène. 1985. "Samuel Swinton, éditeur du Courier de l'Europe à Boulogne-sur-Mer (1778-1783) et agent secret du Gouvernement britannique." *Annales historiques de la Révolution française* 262: 527-31.
- Montagut Contreras, Eduardo. 2021. "El intento de creación de un periódico económico en el reinado de Fernando VII." *El obrero. Historalia*, 9 de abril de 2021. <https://www.elobrero.es/historalia/64534-el-intento-de-creacion-de-un-periodico-economico-en-el-reinado-de-fernando-vii.html> (2026-03-30).
- Ocampo Suárez-Valdés, Joaquín. 2013. "El Semanario Económico (1765-1767): a la Ilustración por la utilidad." *El Argonauta español* 10. <https://doi.org/10.4000/argonauta.1926> (2026-03-30).
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan. 1902. *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*. Madrid: M. Minuesa de los Ríos.
- Pérez Vidal, Alejandro. 1999. *Bartolomé José Gallardo, Sátira, pensamiento y política*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Rodríguez de Campomanes, Pedro. 1774. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Antonio de Sancha.
- Rodríguez de Campomanes, Pedro. 1775-77. *Apéndice a la Educación Popular*. Madrid: Antonio de Sancha. 4 tt.
- Salinas, Elena. 2012. "Bartolomé Wirmbs y La Lira de Apolo: difusión de la publicación periódica musical." In *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII-XX)*, editado por Begoña Lolo Herranz, y Carlos J. Gosálvez Lara, 263-82. Madrid: UAM.